



Descartan impugnaciones en Senado por iniciativa sobre pensiones *doradas*

DE LA REDACCIÓN

Morena en el Senado descartó que pudieran progresar impugnaciones a la reforma sobre las pensiones *doradas* por el tema de la retroactividad. La presidenta de esta Cámara, Laura Itzel Castillo Juárez, recordó que la propia Carta Magna establece que no se pueden recurrir modificaciones constitucionales, como es este caso.

Señaló que puede haber personas que quieran impugnar, pero consideró que la queja sería desechada por las autoridades judiciales.

Castillo Juárez afirmó que con esta reforma se busca poner fin a privilegios que por décadas beneficiaron a unos cuantos e implicará un ahorro al erario por 5

mil millones de pesos al año, que ahora se podrán destinar a programas sociales.

La legisladora morenista apuntó que en el periodo neoliberal se fijaron pensiones y jubilaciones hasta de un millón de pesos mensuales, lo que es “injusto y desproporcionado”.

Ello ocurrió en Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza, y el Banco de México, añadió en un comunicado.

Por lo que hace a la reforma electoral, señaló que en su momento habrá que revisar las propuestas que podrán estar incluidas en el llamado *plan B*, pero lo relevante es que el tema se puso en la agenda nacional, que lo comicial no es un asunto sólo de partidos, sino de la sociedad en su conjunto.

Castillo apuntó que en eventuales reformas en esta materia, se debe fortalecer lo relativo a la fiscalización, la reducción del costo de los procesos electorales y promover la participación del pueblo en los ejercicios de consulta.

La senadora rechazó que esté en riesgo la alianza entre Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México por el rechazo de estos últimos a la reforma electoral. Lo importante, dijo, es continuar la construcción de lo que se requiere en el país.

“

El proyecto implica un ahorro al erario por \$5 mil millones al año